



Fecha: La de la firma electrónica

Ref.: CONTR 2024/698090

Asunto: Requerimiento Subsanación de la documentación
previa a la adjudicación (Lote 1)

**COLEGIO HOGAR LA INMACULADA-
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**
A/A Ana Patricia Peinado Villamor
C/ Santa Cecilia 49 -Ronda (Málaga),
C.P. 29400

Reunida la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga el 25 de noviembre de 2024 con objeto de llevar a cabo el estudio de la Documentación Previa a la Adjudicación, exigida en el Punto 10.7 del PCAP, que se le requirió a COLEGIO HOGAR LA INMACULADA-SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, como entidad propuesta adjudicataria del **Lote 1** del expediente de del expediente de Contratación de 24 plazas del servicio de acogimiento residencial de personas menores que se encuentren bajo la protección de la administración de la Junta de Andalucía dentro del nuevo modelo de cuidados y protección, cofinanciado por Fondos Europeos (CONTR 2024/698090), examinada la documentación presentada, se constata la necesidad de subsanación de la misma en los siguientes aspectos:

- Se requiere el **Certificado de inscripción del Plan de Igualdad**.
- Se requiere acreditar la **formación complementaria** equivalente a la experiencia requerida, para poder cumplir con los requisitos establecidos para los trabajadores: A.G.Y.; A.A.B.; A.C.M.; M.C.G.C.; M.B.S. y V.G.G.

De conformidad con lo establecido en el punto 10.7 del PCAP, **se le concede un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane**, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

* En el caso de que la entidad licitadora se encuentre exenta de IVA, debe presentar el correspondiente Certificado de exención, en el caso de que resultase adjudicataria, dato necesario para la formalización.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL,
Fdo. Laura Valle Carmona

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta
29001 Málaga

T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3W7A7MCA3SJPUJDRUHKKT56L	PÁG. 1/1	